

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN – PAC 2020

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. (...) Las superintendencias serán dirigidas y representadas por las superintendentes o superintendentes. La ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades. (...)”*;

Que, el artículo 226 de la Norma Suprema, prevé que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227 de la Norma ut supra, señala que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, la Norma ibídem en su artículo 288 establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el artículo 59 del Código Orgánico Monetario y Financiero, señala que: *“La Superintendencia de Bancos es un organismo técnico de derecho público, con personalidad jurídica, parte de la Función de Transparencia y Control Social, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución de la República y la ley”*;

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

Que, en el artículo 69 del Código Orgánico Monetario y Financiero, se establecen como funciones del Superintendente de Bancos, las siguientes: *“1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Superintendencia; (...) 3. Dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa de la Superintendencia, para lo cual expedirá los reglamentos internos correspondientes;”*;

Que, el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo, dispone: *“La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley”*;

Que, el artículo 69 de la Norma ibídem, establece: *“Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. (...)”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 395 de 04 de agosto de 2008, establece el objeto y ámbito del Sistema Nacional de Contratación Pública, así mismo determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras entidades, los organismos y dependencias de las Funciones del Estado;

Que, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece lo siguiente: *“Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia”*;

Que, el artículo 22 de la Norma ut supra, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán*

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

*el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. **De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.** (...)” (Énfasis fuera de texto original);*

Que, el artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 4 de su Reglamento General, disponen que en aplicación de los principios de Derecho Administrativo, son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad, quien deberá emitir la resolución respectiva sin que sea necesario publicarla en el Registro Oficial, debiendo darse a conocer en el Portal Institucional del SERCOP; esta delegación no le excluye de responsabilidades al delegante;

Que, el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. **El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec.** Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.*” (Énfasis añadido);

Que, el artículo 26 la Norma ut supra, establece lo siguiente: “*El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

3. *El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
4. *El cronograma de implementación del Plan. (...);*

Que, el artículo 102 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante resolución RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, establece lo siguiente: *“Clasificador Central de Productos -CPC a nueve dígitos.- Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente.*

Para la elaboración del Plan Anual de Contratación -PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación -PAC para entidades contratantes”;

Que, mediante Resolución Nro. SB-2019-0280 de 12 de marzo de 2019, la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos,, resolvió: “ Artículo 19.- Delegar al Coordinador General Administrativo – Financiero las siguientes atribuciones: a) **Aprobar y reformar el Plan Anual de Contratación (PAC); así como para que disponga las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General de aplicación y las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP**” (Énfasis fuera de texto original);

Que, mediante Acción de Personal Nro. 0006743 de 20 de agosto de 2019, el Econ. José Esteban Melo Jácome, Intendente General de Gestión Institucional, a esa fecha, nombró a la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, como Coordinadora General Administrativa Financiera de la Superintendencia de Bancos;

Que, con resolución No. 001-CGAF-MGQA-SB-2020 de 15 de enero de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Coordinadora General Administrativa Financiera, resolvió aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, con resolución No. 002-CGAF-MGQA-SB-2020 de 28 de enero de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Coordinadora General Administrativa Financiera, resolvió aprobar la Primera Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y, dispuso su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos;

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

Que, mediante Acción de Personal Nro. 0007005 de 10 de febrero de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Intendente General de Gestión Institucional (S) a la fecha, nombró a la Mg. Inés Berenice Andrade Molina, como Coordinadora General Administrativa Financiera (S) de la Superintendencia de Bancos;

Que, con resolución No. 001-CGAF-IBAM-SB-2020 de 13 de febrero de 2020, la Mg. Inés Berenice Andrade Molina, Coordinadora General Administrativa Financiera (S), resolvió aprobar la Segunda Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y, dispuso su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos;

Que, mediante resolución No. 007-CGAF-MGQA-SB-2020 de 04 de marzo de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Coordinadora General Administrativa Financiera, resolvió aprobar la Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y, dispuso su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos;

Que, con resolución No. SB-CGAF-2020-0003-R de 17 de abril de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Coordinadora General Administrativa Financiera, resolvió aprobar la Cuarta Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y, dispuso su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos;

Que, mediante resolución No. SB-CGAF-2020-0007-R de 03 de junio de 2020, la Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez, Coordinadora General Administrativa Financiera, resolvió aprobar la Quinta Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; y, dispuso su publicación en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos;

Que, conforme consta en Acta de Reunión No. 06 de 05 de junio de 2020, el Dr. Guillermo Falconí, Intendente General de Gestión Institucional (E), la Lcda. Myriam Quinchimba, Coordinadora General Administrativa Financiera, Mg. Maritza Rojas, Coordinadora General de Planificación y Mejoramiento Continuo (E) y el Abg. Dennis Basantes, Director de Planificación y Control de Gestión, manifestaron lo siguiente: “(...) *que no existen objeciones para que lo solicitado por las diferentes unidades administrativas sea atendido favorablemente e incorporado en una sexta reforma al Plan Operativo Anual 2020 (...)*”;

Que, con Resolución Nro. SB-CGPMC-2020-007 de 05 de junio de 2020, la Mg. Maritza

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

Rojas, Coordinadora General de Planificación y Mejoramiento Continuo (E), resolvió lo siguiente: “**ARTÍCULO 1.- Aprobar la sexta reforma al Plan Operativo Anual de la Superintendencia de Bancos correspondiente al ejercicio económico del año 2020, cuyo contenido consta en los Indicadores del Plan Operativo Anual 2020 (Anexo N° 1) y en el Plan Operativo Anual Presupuestario 2020 (Anexo N° 2) que forman parte integrante de la presente resolución. (...) ARTÍCULO 4.- Disponer que la Coordinación General Administrativa Financiera, por intermedio de la Dirección de Contratación Pública y de la Dirección Financiera realicen los ajustes necesarios en el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) 2020 y en el Presupuesto 2020, respectivamente.**” (Énfasis me pertenece);

Que, mediante correo electrónico de 05 de junio de 2020, la Mg. Maritza Rojas, Coordinadora General de Planificación y Mejoramiento Continuo, remitió a la Mg. Cristina Flores, Directora de Contratación Pública, la resolución de la sexta reforma POA, e indicó lo siguiente: “De acuerdo a lo conversado, remito en anexo la resolución de la sexta reforma POA, **los anexos serán entregados con la validación (sic) del los procesos ajustados el día lunes.** (...)”, es decir el día lunes 08 de junio de 2020 (Énfasis añadido);

Que, mediante Acción de Personal Nro. 0007198 de 09 de junio de 2020, misma que rige a partir del 10 de junio de 2020, la Eco. Ruth Arregui Solano, Superintendente de Bancos, nombró al Abg. Dennis Alexis Basantes Moreno, como Coordinador General Administrativo Financiero (S) de la Superintendencia de Bancos; y,

Que, con correo electrónico de 11 de junio de 2020, la Sra. Mayra Villagómez, servidora de la Coordinación General de Planificación y Mejoramiento Continuo, remitió a la Mg. Cristina Flores, Directora de Contratación Pública, el anexo No. 2 6ta Reforma al POA (versión final).

En uso de las atribuciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico Monetario y Financiero; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; su Reglamento General de aplicación; las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, por delegación conferida mediante Resolución Nro. No. SB-2019-0280 de 12 de marzo de 2019.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Sexta Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, según el detalle que consta en el cuadro adjunto, denominado: “ANEXO SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2020”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en

Resolución Nro. SB-CGAF-2020-0009-R

Quito D.M., 11 de junio de 2020

concordancia con los artículos 25 y 26 de su Reglamento General de aplicación.

Artículo 2.- PUBLICAR en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública la presente resolución, así como la reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 3.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección de Contratación Pública, dentro del ámbito de su competencia.

Artículo 4.- DECLARAR la presente resolución de ejecución inmediata.



Abg. Dennis Alexis Basantes Moreno
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO,
SUBROGANTE**

Anexos:

- ANEXO SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES â PAC 2020.pdf

Copia:

Magister
Andrea Mishell Roman Velasteguí
Experta Administrativa 2

ar/cf

ANEXO SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020

CUADRO No. 1

EXCLUIR

EJE EJECU TIVO	ENTI DAD	UNIDA D EJECU TORA	UNIDAD DESCON CENTRA DA	PROG RAMA	SUBP ROG RAMA	PROY ECTO	ACTIV IDAD	OBJE TOS	GEOG RAFIC O	REGION AL	REGION AL AUXIL IAR	FUEN TE	ORGAN ISMO	COR RELAT IVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMEST RE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMEST RE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMEST RE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMEST RE 4 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	OBSERVACIONES
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530301	000000	002	0000	0000	661100011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES EN LAS RUTAS QUE OPERA TAME EP PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 115.561,56	S			NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	EXCLUSIÓN DEL PROCESO	
TOTAL																		\$	115.561,56												

CUADRO No. 2

MODIFICAR

EJE EJECU- TIVO	ENTI- DAD	UNIDA- D EJECU- TORA	UNIDAD DESCON- CENTRA- DA	PROG- RAMA	SUB- PROG- RAMA	PROY- ECTO	ACTI- VIDAD	OBJE- TOS	GEOG- RAFICO	REGIONAL	REGIONAL Y AUXILIAR	FUENTE	ORGAN- ISMO	COR- RELATI- VO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMEST- RE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIME- STRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI- MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	OBSERVACIONES
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530201	000000	002	0000	0000	641000012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 94.368,38		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530302	000000	002	0000	0000	678110012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 2.217,13			S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
										530301										\$ 122.081,83							NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	871520111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARCIAL DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LOS AIRES ACORCIONADORES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 7.099,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	862100311	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DATA CENTERS PARA LA SEDE QUITO Y GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 15.000,00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE
2020	592	000	000	01	00	000	001	000	1701	530405	000000	002	0000	0000	871410011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 22.439,30		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE MODALIDAD DE PROCESO
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871200014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y DUPLICADORAS RICOH DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 25.462,97		S		NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / PROVEEDOR ÚNICO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	871591612	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$ 16.240,59		S		NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / PROVEEDOR ÚNICO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	002	0000	0000	472200611	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FRECUENCIA DE RADIOS TRONCALIZADOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 4.076,92		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530810	000000	002	0000	0000	282500111	Bien	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL PARA PREVENIR CONTAGIOS DE COVID 19	1	UNIDAD	\$ 19.603,88		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE

2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICIÓN DE TONERES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	65.001,09			\$	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICACION DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	002	0000	0000	321290418	Bien	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	32.867,16			\$	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	002	0000	0000	852500011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A NIVEL NACIONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	188.997,92			\$	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831410011	Consultoria	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA BRINDAR SERVICIOS A LOS CIUDADANOS. FASE 1	1	UNIDAD	\$	14.285,71			\$	S	NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICACIÓN DE PROGRAMA 01 A 55 Y MODIFICACION DE CUATRIMESTRE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831110913	Consultoria	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBRENO ISO 37001:2016 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	26.785,71			\$	S	NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831110913	Consultoria	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 37001 - 2006 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	13.456,63			\$	S	NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL, MODIFICACIÓN DE CUATRIMESTRE Y MODIFICACION DE PROGRAMA DE 55 A 01
TOTAL																		\$	660.984,23													

CUADRO No. 3

PAC DESPUÉS DE LA SEXTA REFORMA - 2020

EJE PROG NO	ENTI DAD	UNIDA D EJECU TORA	UNIDAD DESCON CENTRA DA	PROG RAMA	SEBP ROGR AMA	PROY ECTO	ACTIV IDAD	OBJE TOS	GEOD RATIC O	RENGLO N	RENGLO N AUXILIA R	PUEB LO	ORGAN ISMO	COR REL ATIV O	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 5	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (sea los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530209	000000	002	0000	0000	853300012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	6.966,00		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530805	000000	002	0000	0000	612760011	Bien	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO CATALOGADOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	13.955,87		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871540012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	7.099,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	439230111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES A NIVEL NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	7.099,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	871520014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO ELECTROGENO Y TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	5.982,14		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	8599001911	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, EXTRACCIÓN DE CALORES Y PURIFICADORES DE AIRE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	5.178,57			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871510013	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	3.300,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530404	000000	002	0000	0000	871100212	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y DISPENSADORES DE AGUA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	3.125,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	543410111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE AGUA Y PRESURIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.410,71			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	547100012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DE VIDRIO Y PUERTAS DE VIDRIO TEMPADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.321,43			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	0101	530402	000000	002	0000	0000	871520013	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	1.339,29	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530804	000000	002	0000	0000	3699000145	Bien	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA NO CATALOGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	580,36			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530204	000000	002	0000	0000	3230000011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL REGISTRO OFICIAL 2020 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	400,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0101	530402	000000	002	0000	0000	871520112	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTA ELÉCTRICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	300,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530207	000000	002	0000	0000	838120314	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS EN LA PRENSA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	3.500,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	8599001911	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE DATA CENTER DE LA BREN QUITO Y GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	40.178,57	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	871520014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO QUE PROVEE ENERGÍA AL CENTRO DE DATOS ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	7.000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTÍA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE

2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530803	000000	002	0000	0000	333100015	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (SUPER) PARA LOS VEHICULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL Y DIESEL PARA EL GENERADOR ELECTRICO, QUE PROVEE ENERGIA AL CENTRO DE DATOS ALTERNOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	3.382,50	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530209	000000	002	0000	0000	853400112	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PH Y CLORO DE CISTERNA, LIMPIEZA DE TUBERÍA DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA DEL CUARTO DEL SUBSUELO (AGUA ACUMULADA) Y LIMPIEZA DE TRAMPA GRASA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.463,99	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530207	000000	002	0000	0000	886900315	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS, Y TRANSPARENCIA EJECUTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	49.147,32	S				NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / COMUNICACIÓN SOCIAL / CONTRATACION DIRECTA	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530612	000000	002	0000	0000	929000014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	14.871,67	S				NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530106	000000	002	0000	0000	681120011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	1	UNIDAD	\$	50.365,44	S				NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	859901911	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AERES ACONDICIONADOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	7.000,00	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS'S DEL CENTRO DE DATOS DE QUITO, CUENCA Y PORTOVELLO	1	UNIDAD	\$	7.099,61	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS'S DEL CENTRO DE DATOS DE GUAYAQUIL	1	UNIDAD	\$	7.099,34	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530209	000000	002	0000	0000	942110011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION DESCHOROS INFECCIOSOS DEL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	89,29	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	859901911	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AERES ACONDICIONADOS, PURIFICADORES DE AIRE, SURTIDORES DE AGUA Y EXTRACTORES DE AIRE DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	13.925,00	S				NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530813	000000	002	0000	0000	859901911	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y DISPOSITIVOS PARA AERES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE COMPUTO, CUARTO DE COMUNICACIONES DE QUITO Y CUENCA	1	UNIDAD	\$	7.099,68	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530209	000000	002	0000	0000	853300012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II DE LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	31.237,36	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530401	000000	002	0000	0000	85310021111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE MALEZA, DESBROCE, FUMIGACION Y DESALJO DE MATERIAL DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION LA FUENTE Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	1.303,57	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530235	000000	002	0000	0000	632300213	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$	13.577,94	S				NORMALIZADO	NO	FERIA INCLUSIVA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE

2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530235	000000	002	0000	0000	632300213	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$ 5.147,76	S				NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530702	000000	002	0000	0000	733100011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL DSM VER 3.0 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 2.455,36	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
										530704						\$ 1.785,71														
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	570201	000000	002	0000	0000	713340011	Servicio	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS GENERALES PARA LAS ESTRUCTURAS Y BIENES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$ 102.602,21	S			NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	871520112	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 1.607,14	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	439230318	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	1	UNIDAD	\$ 6.500,00	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	871591612	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 3.939,47	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	541210015	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS ABATIBLES DE ALUMINO Y VIDRIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 5.535,71	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	547900411	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS QUE SOSTIENEN LOS CONDENSADORES DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 3.214,29	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	871520013	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA RAYO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 1.785,71	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	547900411	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EMERGENTE DE EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 6.338,39	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	541210011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO HEMISFERIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 7.099,00	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530403	000000	002	0000	0000	547900411	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$ 267,86	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	546990311	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO METALICO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$ 6.160,71	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530226	000000	002	0000	0000	931990311	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS Y AGUA	1	UNIDAD	\$ 2.464,26	S				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

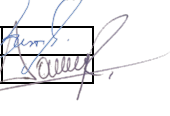
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	675300015	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADERO PARA LOS 5 VEHÍCULOS DE USO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAGUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	5.950,31		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO DENTRO ABRIL A AGOSTO DE 2020	1	UNIDAD	\$	5.015,00		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530807	000000	002	0000	0000	319130113	Bien	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL PARA LA SUPERINTENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	6.093,09		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	871510113	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$	19.242,86		S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0101	530402	000000	002	0000	0000	541210011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TODO EL EDEIFICIO (ELECTRICO, PLOMERIA, GASIFERIA) DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.857,14		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO POR CINCO MESES	1	UNIDAD	\$	5.000,00		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530805	000000	002	0000	0000	621760011	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO NO CATALOGADOS Y KITS DE ALFOMBRAS DE DESINFECCION PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - IHP PARA REFORZAR EL ASEO POR LA EMERGENCIA SANTASIA DE COVID 19	1	UNIDAD	\$	1.656,79		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530805	000000	002	0000	0000	612760011	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO CATALOGADOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS IHP	1	UNIDAD	\$	1.468,21		S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0101	530805	000000	002	0000	0000	321310019	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO CATALOGADOS PARA PREVENCIÓN COVID 19 IRC	1	UNIDAD	\$	714,29		S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530805	000000	002	0000	0000	321310019	Bien	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO CATALOGADOS PARA PREVENCIÓN DE COVID PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS IRG	1	UNIDAD	\$	2.058,04		S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRONICO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530402	000000	002	0000	0000	547300311	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTADO CON ACABADO LISO CON UNA CAPA DE FONDO DESECA Y DOS DE ACABADO - INCLUIDO ANDARMO COLGIANTE Y MATERIALES PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIELO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	3.640,00		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	547900411	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UN EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA OSMOSIS INVERSA 200GPD DE 20" UBICADA EN AREA DE COMEDOR Y UN EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA OSMOSIS INVERSA 200GPD MINI, UBICADO EN LA CAFETERIA DEL AREA DE ADMINISTRACION DE LA IRG	1	UNIDAD	\$	2.000,00		S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0101	530209	000000	002	0000	0000	853300012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	10.003,06		S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530209	000000	002	0000	0000	853300012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES (INTERIORES Y EXTERIORES) PARA LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS UBICADAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA	1	UNIDAD	\$	113.054,77		S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO DE LOS SWITCHES DE ACCESO Y CENTRO DE DATOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	114.141,06		S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE

2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530105	000000	002	0000	0000	842200012	Servicio	SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE INTERNET (QUITO Y GUAYAQUIL) Y SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE RED WAN (QUITO, GUAYAQUIL, CUCHIMA Y PORTOVIEJO), PERÍODO 2020-2021	1	UNIDAD	\$	32.000,00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530209	000000	002	0000	0000	8531002111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE EDIFICIOS, BODEGAS, ARCHIVOS Y LIMPIEZA DE REPOSITORIO DE LOS EDIFICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	6.000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	814100011	Consultoría	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN LA PÁGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SU POSICIONAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	1	UNIDAD	\$	26.785,71	S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530402	000000	002	0000	0000	541210015	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	6.250,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530402	000000	002	0000	0000	871520013	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (PLANTA ELÉCTRICA Y TABLERO DE TRANSFERENCIA) DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	1.785,71		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1301	530803	000000	002	0000	0000	333100012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL GENERADOR ELÉCTRICO Y VEHÍCULOS DE USO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.155,31		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	439230318	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	7.053,57		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530246	000000	002	0000	0000	873400031	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS DE USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	2.550,00	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530201	000000	002	0000	0000	641000012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	94.368,38		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530302	000000	002	0000	0000	678110012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	2.217,13		S	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE	
									530301	\$										122.081,83										
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	0901	530402	000000	002	0000	0000	871520111	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARCIAL DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE LOS AERES ACONDICIONADORES DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	7.099,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000	862100311	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DATA CENTERS PARA LA SEDE QUITO Y GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	15.000,00		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530405	000000	002	0000	0000	871410011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	22.439,30		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMÚN	GASTO CORRIENTE

2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	002	0000	0000	871200014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COPIADORAS Y DUPLICADORAS RECIBO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	25.462,97		S		NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / PROVEEDOR ÚNICO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	871901612	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO	1	UNIDAD	\$	16.240,59		S		NO NORMALIZADO	NO	RÉGIMEN ESPECIAL / PROVEEDOR ÚNICO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	002	0000	0000	472200611	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FRECUENCIA DE RADIOS TRONCALIZADOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	4.076,92		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530810	000000	002	0000	0000	282500111	Bien	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL PARA PREVENIR CONTAGIOS DE COVID 19	1	UNIDAD	\$	19.603,88		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	002	0000	0000	38912013307	Bien	ADQUISICIÓN DE TONERES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	\$	65.001,09		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	002	0000	0000	321290418	Bien	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	32.867,16		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	002	0000	0000	852500011	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A NIVEL NACIONAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	188.997,92		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831410011	Consultoría	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA BRINDAR SERVICIOS A LOS CIUDADANOS. FASE I	1	UNIDAD	\$	14.285,71		S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831110913	Consultoría	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	26.785,71	S			NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
2020	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530601	000000	002	0000	0000	831110913	Consultoría	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 37001 - 2006 PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	\$	13.456,63		S		NO NORMALIZADO	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE						
																			83	\$	1.529.761,37															

Notas: - Los valores del PAC, fueron tomados del Monto PAC sin IVA de la 5ta Reforma al POA.
- Sobre el proceso para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SEDE QUITO", se registra el valor del POA del año 2020; el valor del año 2021, se consolidará en el Portal de Compras Públicas, cuando se cuente con certificación presupuestaria plurianual, conforme al instructivo expedido por el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP.


ADO DENNIS ALEXIS BASANTES MORENO
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Revisado por:	Mg. Cristina Flores C. Directora de Contratación Pública	
Elaborado por:	Mg. Andrea Román V. Experto en Gestión Administrativa 2	